



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Cuatro de marzo de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2021 00041 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SERVICIOS PETROLEROS DEL MAGDALENA S.A.S
Demandado	ADEMIR GUTIÉRREZ SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S.
Providencia	2022-S071
Asunto	Corre traslado peritaje allegado por policía judicial

En audiencia llevada a cabo el 2 de febrero de 2022, en el trámite de la tacha de falsedad, se decretó prueba pericial, solicitando a la Fiscalía 10 Seccional de Barrancabermeja que remitiera el dictamen grafológico, realizado a órdenes de esa autoridad.

Mediante oficio 029 del 10 de febrero de 2022, por secretaría del despacho se elevó la solicitud a la Fiscalía 10 Seccional de Barrancabermeja, teniendo que esta entidad, remitió el informe de policía judicial "INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO-FPJ-13 del 9 de diciembre de 2021", el cual fue recibido por el despacho el 22 de febrero de 2022.

Así las cosas, en términos de lo previsto en el artículo 228 del C.G.P. se da traslado a las partes del INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO-FPJ-13, obrante en la carpeta digital del proceso en el archivo PDF número 108. Sin perjuicio de la notificación por estados de esta providencia, remítase de manera inmediata a las partes acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Calle 47 No. 5-34 piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82dfeabfef0afeaa735ec22db05c7d49130cebc63129057810243800217db8b8**

Documento generado en 04/03/2022 02:47:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>